

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1458 de 2018

S/C

Comisión Especial con fines legislativos de transparencia, lucha contra el lavado de activos y crimen organizado

PRESIDENTE

Elección

VICEPRESIDENTE

Elección

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

CITACIÓN AL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Y AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE RENTAS

Planteo de la señora Representante Graciela Bianchi Poli

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 15 de marzo de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Alfredo Asti.

Miembros: Señoras Representantes Graciela Bianchi, Bettiana Díaz, Adriana González y señor Representante Germán Cardoso.

Secretario: Señor Eduardo Peréz Vázquez.

Prosecretario: Señor Héctor Amegeiras.

═════II═════

SEÑOR SECRETARIO.- Está abierto el acto.

——De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir presidente y vicepresidente**.**

SEÑORA DÍAZ (Bettiana).- Propongo como presidente al señor diputado Asti.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

(Ocupa la presidencia del señor representante Asti)

(Ingresa a Sala el señor representante Germán Cardoso)

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Corresponde pasar a votar al nuevo vicepresidente de la comisión.

Propongo a la diputada Díaz, quien ha pesar de ser nueva en esta Comisión, ha demostrado su capacidad, incluso, dirigiendo la Comisión de Hacienda.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

Se pasa a considerar el tercer punto del orden del día: "Régimen de trabajo".

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- El otro día dejamos claro que el mandato es un contrato verbal; creo que se acuerda el presidente.

Ayer me llamó el diputado Abdala, titular de esta Comisión por sector Alianza, para comunicarme -simplemente por razones éticas-, que el día y hora de sesión de esta Comisión coincide con la de Población y Desarrollo, que este año presidirá. Le pedí que, en la medida de lo posible viniera. Siempre fue costumbre de los integrantes de esta comisión ser bastante abiertos en ese sentido; lo dejo planteado.

Si viene el diputado Abdala, se podrán ver opciones y sino, el sector correspondiente tendrá que resolver.

SEÑOR PRESIDENTE (Asti).- De acuerdo con el planteo de la diputada Bianchi, dejamos pendiente este punto para la próxima sesión, manteniendo el régimen por ahora, hasta definir con el resto de los integrantes qué variación podemos tener.

Todos sabemos que es muy difícil mover días y horarios de Comisión, porque cada vez tenemos más comisiones; seguramente, tendremos dos comisiones especiales más en estos próximos días. Ya está votada la comisión especial con fines legislativos sobre subsidiarias de empresas públicas -que tiene relación con algunos de los temas que hemos tratado en esta Comisión- y, seguramente también -por lo que se ha comentado en coordinación interpartidaria-, una comisión especial por el tema de financiamiento de partidos políticos. La idea de que viniera a esta Comisión no fue de recibo. Por lo tanto, tendremos dos nuevas comisiones especiales que vendrán, más que nada, a complicar las agendas, y será más complejo encontrar días de sesión.

Lo que proponemos en este momento es mantener la próxima sesión para el primer jueves de abril a la hora 10.

Creo que deberíamos hablar con el señor diputado Abdala para ver cuáles son sus horarios disponibles. No sé si la Comisión Especial de Población y Desarrollo se reúne

todos los jueves. No creo que queden muchas posibilidades de cambiar pero, sin él no podemos avanzar mucho. Quizás, los demás integrantes de la Comisión podemos ir planteando algunas posibilidades.

Entonces, si hay acuerdo, nos estaríamos reuniendo el primer jueves de abril a la hora 10.

(Apoyados)

——El asunto que figura en cuarto lugar del orden del día era una solicitud de la señora diputada Bianchi de citar al Directorio del Banco Central del Uruguay y al Director General de Rentas, algo que fue cumplido ayer en la Comisión de Hacienda, dada la convocatoria que hizo su correligionario, el diputado Penadés.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Lo que se interno del partido, es interno del partido. Se lo digo, presidente, porque todos lo leyeron, ya que nos comunicamos en el WhatsApp colectivo. De cualquier manera, nos podríamos haber comunicado por un WhatsApp privado, como en una oportunidad tuvo la gentileza de hacer el diputado Asti por otro tema -por la ley integral de lavados-, pero no, usamos el colectivo.

Debo dejar sentado en la versión taquigráfica que me parece que -sinceramente, lo he dicho muchas veces, pero voy perdiendo, como muchas cosas- si las comisiones tienen su Secretaría y los legisladores tenemos las nuestras, no deberíamos multiplicar nuestras tareas con grupos de WhatsApp, porque terminamos siendo secretarios de nosotros mismos. Se da la paradoja de que yo le aviso a mi secretario cuando tenemos variaciones pero, en fin, me afilio a la tesis de seguir juntos. No me voy a bajar -como se bajó algún compañero- mientras esté abierto el grupo, porque mi costumbre no es desertar.

(Diálogos)

——Quiero aclarar lo que pasó, formalmente, con la Comisión Especial con Fines Legislativos de Transparencia, Lucha contra el Lavado de Activos y Crimen Organizado, porque eso sí nos importa.

Me parece que se cometieron algunos errores. No voy a hablar de errores involuntarios, porque los errores son siempre involuntarios; cuando hay voluntad, hay dolo. Y no creo que haya habido dolo de nadie sino que hubo algún error, probablemente mío también, en mi cuotaparte.

Con fecha 1° de marzo presenté a la Comisión la solicitud para citar a las autoridades del Banco Central y de la Dirección General de Rentas por el caso Balcedo. Lo hice porque mi modo de trabajo y, sobre todo, en estos temas tan delicados, es no hacer citaciones multitudinarias que lo que hacen es diluir el trabajo sistemático, que es a lo que apuntamos. No tenemos ninguna intención de que estos temas, que son tan delicados, se manejen en forma liviana. Además, creo que si es por el caso de Balcedo, la Comisión competente es esta. No quiero decir que la Comisión de Hacienda no tenga que ver, pero vamos a defender nuestra especialidad.

El 6 de marzo, con la firma de cuatro señores legisladores integrantes de la Comisión, se fijó el orden del día, y en cuarto término figuraba la citación al Directorio del Banco Central del Uruguay y al Director General de Rentas. Todos tenemos en nuestros correos electrónicos las horas en que llegan los correos

El día 6 de marzo llego a mi despacho -después de haber estado en la Comisión de Educación y Cultura, con la señora ministra Muñoz, que duró aproximadamente hasta la hora 17-, veo que tenía sobre la mesa una nota firmada por los diputados Alfredo Asti y

Roberto Chiazzaro, que dice: "[…] Mediante la presente, los abajo firmantes atentos a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer a celebrarse el próximo 8 de marzo del corriente, solicitan la anulación de la convocatoria de la Comisión Especial Con Fines Legislativos De Transparencia, Lucha Contra El Lavado De Activos y Crimen Organizado, cuyo pedido de citación fuera oportunamente firmada para este efecto[…]".

En un primer momento -yo soy más ingenua de lo que ustedes piensan-, cuando mi secretaria me mostró esto, dije: "Estaba cansada, no es fácil; fue una Comisión difícil la de Educación y Cultura por la temática a tratar. Además, estaba la señora ministra, la directora de los centros MEC, la profesora o señora -porque a esta altura no me aclaró si tenía el título o no- Glenda Rondán, y la directora general del MEC.

Voy a contar exactamente lo que pasó. Cuando fui a Sala, miré el chat de WhatsApp de la Comisión de Lavado para ver qué había pasado, y el último mensaje fue del 14 de diciembre. Quiere decir que lo que es habitual en nosotros, que es consultarnos por Whats App si vamos a suspender o no, no se cumplió. Se presentó una nota, que formalmente no la discuto, y me empecé a preguntar, porque realmente no me había dado cuenta por dónde venía la situación -no lo digo de parte del diputado Asti ni del diputado Chiazzaro- y resulta que el único que me contestó -ustedes ya lo saben; no lo voy a repetir- fue el diputado Asti, diciéndome que el problema era que las legisladoras del Frente Amplio tenían actividades previstas.

Quiero dejar consignado esto con la mejor posición institucional, para evitar que estas cosas no se repitan -hablo de todos; yo me incluyo en primer lugar si cometí una omisión o una acción que no fue correcta-, porque si siempre hicimos esos cambios poniéndonos de acuerdo…

Hubo una nota de dos señores integrantes de la Comisión que motivó la suspensión de la sesión prevista para el 8 de marzo. La citación a la Comisión había sido firmada por cuatro integrantes, que es lo que exige como mínimo el Reglamento. Entonces, la suspensión, por lo menos, debiera exigir el mismo número de firmantes. Pero, además, hay un problema de gentileza parlamentaria, que fue en lo que hice hincapié.

Después me di cuenta de que había otra cosa detrás, y no voy a adjudicar intenciones de nadie acá. Yo estoy buscando responsables donde corresponde, que no es acá, pero dio la casualidad de que se produjo la citación sobre el caso Balcedo, integrado con Lavado, y tengo derecho a presumir -una presunción simple que admite prueba en contrario- que no sé quién -probablemente ninguno de los que estamos acá- intentó que no viniera a esta Comisión. Lo digo bien claro y que quede en la versión taquigráfica.

Creo que esto no debe pasar, primero, porque dos legisladores no pueden decidir suspender una sesión que fue aprobada o solicitada por cuatro. El Reglamento está hecho por gente que se guía por el sentido común: el que puede lo más, puede lo menos, pero no al revés. Nunca debiera haberse suspendido esa sesión.

Yo pedí que se me explicara cuál había sido el procedimiento y me preguntaron en la Secretaría por qué no había presentado una nota. La razón es muy simple: porque era día de sesión, terminé después de muchas horas con la ministra Muñoz, y porque me fui al Whats App, que es lo que naturalmente se usa entre colegas; porque, pertenezcamos a los partidos que pertenezcamos, somos colegas- . Pensé que había algún tipo de manifestación allí y me encuentro con esta situación.

Lo lamento, fundamentalmente, no por mí -yo no tengo ninguna importancia en la vida política del Uruguay, excepto la que la población decidió y va a decidir- sino por mis

colegas, sobre todo por los de la Comisión. Tenía la mejor intención con este tema Balcedo, que está enmarcado en un problema muy grande para el Uruguay. Entiendo que desde hace bastante tiempo el equipo económico está tratando de manejar la situación con mucha responsabilidad; son temas muy delicados y, además, no podemos colocar a personas como el director de UIAF y la Secretaría de Lavado frente a esas sesiones multitudinarias porque son temas sumamente delicados. Dicho sea de paso, felicito a la compañera Díaz por cómo la presidió.

En consecuencia, también quiero reivindicar el lugar de esta Comisión de Lavado para estos temas, que además lo hicimos nosotros. Con todo respeto, los que trabajamos fuimos los que estamos en esta Comisión, y es un tema muy específico. Reitero: hay que tener cuidado en estos temas, y me sorprendió lo que pasó.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Ya termino.

Me parece que es bueno que lo plantee acá en la primera sesión del año.

(Ingresa a Sala el señor representante Abdala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que quería recordar -usted, diputada, que siempre se atiene al Reglamento- es que diez y treinta tenemos que levantar la sesión, porque comienza la Asamblea General. Entonces, no tenemos tiempo de responder.

Acaba de ingresar el diputado Abdala. Si tuviéramos tiempo después podríamos conversar sobre los días de trabajo. Por ahora, si bien la diputada Bianchi nos explicó su situación, la sesión quedó fijada para el próximo jueves, precisamente porque no teníamos su opinión al respecto.

Quiero hacer un breve comentario sobre lo que dijo la señora diputada Bianchi. La Secretaría me solicitó la firma. Yo dije: "Siempre y cuando no haya problema con que el 8 de marzo, fecha en que se conmemora el Día de la Mujer, no tengo inconveniente, por esta vez, en cambiar el orden de reuniones, del primer y tercer jueves, al segundo jueves". Obviamente, el primero no podía haberse efectuado porque todavía no se había iniciado el Período legislativo. Y dije claramente que este cambio quedaba supeditado a que no hubiese problemas con las conmemoraciones del Día de la Mujer porque me constaba que iba a haber actividades. Compañeras legisladoras me hicieron ver que ellas tenían decidido no actuar ese día en el Parlamento, sino conmemorar en otros lados. Por eso pedí, conjuntamente con el diputado Chiazzaro, la anulación de nuestras firmas en la convocatoria. En el momento en que firmamos la nota -no sé si está por acá-, no sabíamos lo que iba a pasar en la Comisión de Hacienda, Yo también reivindico siempre el papel de esta Comisión, aunque pertenezco a las dos Comisiones, al igual que la compañera Díaz. No es la primera vez que se hacen convocatorias en conjunto, porque los temas rozan las competencias de ambas Comisiones, como pasó también con el caso del cambio Nelson.

De todas maneras, aclaro -dependerá de la confianza que nos tengamos- que no tenía ninguna idea de lo que iba a pasar el miércoles cuando se iba a reunir la Comisión de Hacienda. Incluso fui el primero en aclarar que había intención de la Comisión de Lavado de Activos de citar a las autoridades del Banco Central y a la DGI. También digo que, en ese momento, me parecía que había que citar a más personas, pero no vamos a entrar en el debate ahora.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero dejar constancia de que, de ninguna manera hubo…

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- ¿Me permite una interrupción señor presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a terminar, señora diputada. Usted se tomó largo tiempo para argumentar.

SEÑOR CARDOSO (Germán).- Son las 10 y 30.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay que levantar la sesión

===/